



NACIONAL



**RESOLUCION 1078/2004**  
**MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE (MSYA)**

Salud pública -- Guía de manejo de las infecciones de transmisión sexual -- Aprobación.

Fecha de Emisión: 08/10/2004; Publicado en: Boletín Oficial 14/10/2004

VISTO el Expediente N° 2002-9548/04-3 del registro de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la necesidad de establecer pautas de funcionamiento de los servicios de salud y de su personal, a fin de reducir las Infecciones de Transmisión Sexual, hacen necesaria la elaboración de la GUIA DE MANEJO DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, acorde con el estado del arte al momento de la redacción.

Que el Comité Técnico Asesor, se ha reunido a tal fin logrando un conjunto de normas por consenso.

Que la DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello,

EL MINISTRO  
DE SALUD Y AMBIENTE  
RESUELVE:

Artículo 1° - Apruébase la "GUIA DE MANEJO DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL", que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

Art. 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ginés M. González García.

Nota: para consultar el/los anexo/s dirigirse al Boletín Oficial, Suipacha 767 PB.

